

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8875**    *TAURO ESTEL, S.L.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *KODAWARI, S.L.*  
          *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y el RDL 9/2012 de 16 de marzo, se hace público el acuerdo de la Junta General y Universal de Socios de Tauro Estel, S.L., fechado el día 29 de marzo de 2012, por el que se decidió por unanimidad la escisión parcial de la compañía, mediante la división de parte de su patrimonio que se traspasa a una sociedades limitadas de nueva creación que se denominará Kodawari, S.L. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor adjudicado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Tauro Estel, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Canet de Mar, 29 de marzo de 2012.- D. Juan Emilio Ribas Xumetra,  
Administrador único de Tauro Estel, S.L.

**ID: A120025919-1**